

HOJA INFORMATIVA: SALIDA 23/02/2025**San Martín de Luiña - Llan de Cubel (Cudillero) - San Martín****Datos significativos**

Kilometraje estimado	Cota de partida	Cota máxima	Duración estimada
18,5km	75m	675m	5h30m

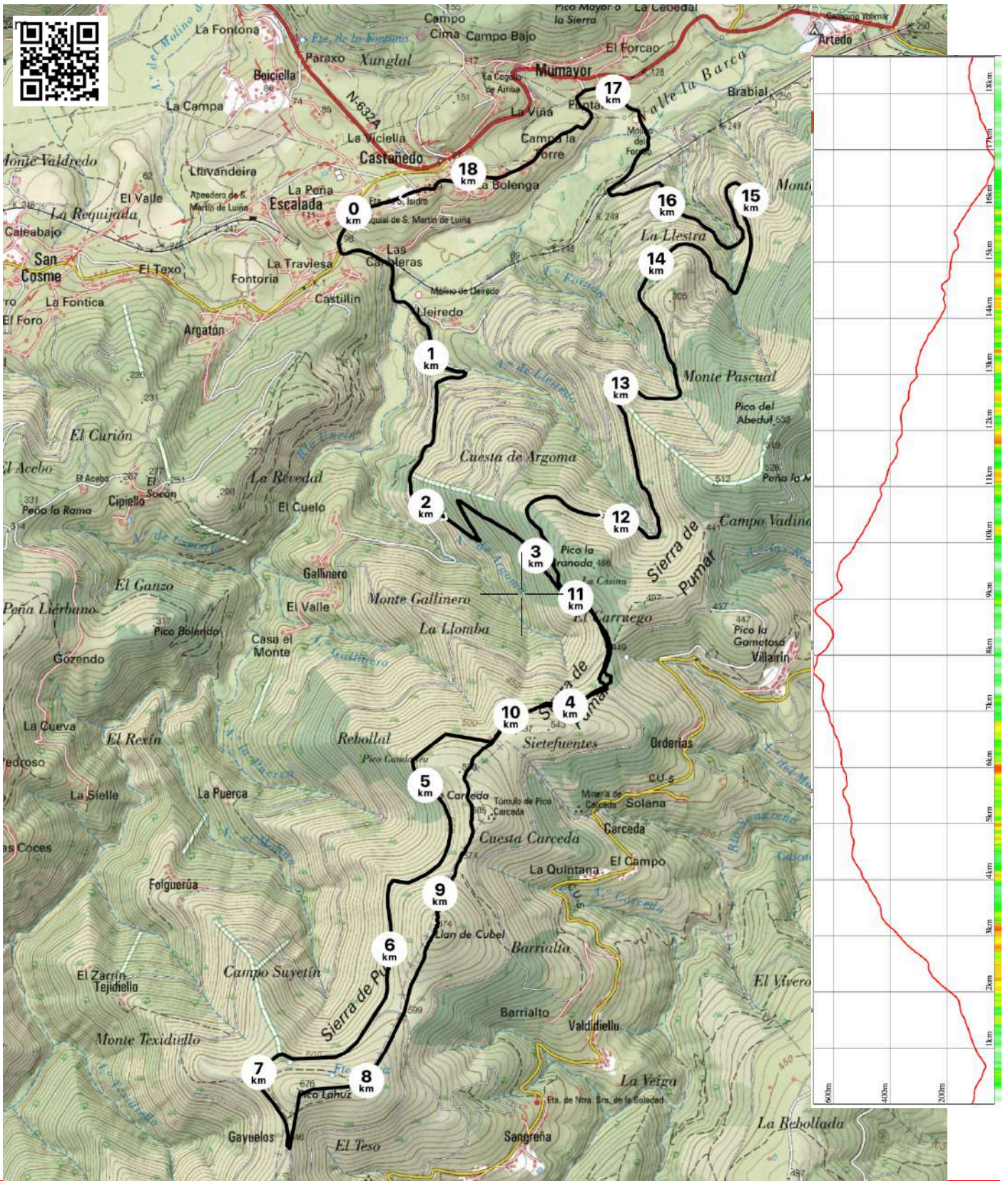
Continuamos la temporada encaminándonos al concejo de Cudillero, concretamente a San Martín de Luiña. Iniciamos la ruta al lado de la iglesia, y nada más pasar las vías de FEVE (en túnel) tomaremos una carretera a nuestra izquierda en dirección Folgueirúa (380m.). Justo antes de llegar a Gallinero, tomaremos la pista a la izquierda, marcada como PR-AS-272 para subir la cuesta de Argoma. Arriba, tomamos la senda a la derecha para subir suavemente hasta el lado del Pico Lahuz (con la opción de continuar hasta el Pico de Andolinas si hay ganas. Dejamos la senda para subir Pico Lahuz y continuamos en dirección N por la cresta para subir el Pico Llan de Cubel.

Desde el pico, continuamos cuesta abajo por el pico Carceda, disfrutando las vistas de la costa. Llegamos a la misma senda que subimos, y tomamos la opción señalizada de bajar a San Martín de Luiña otra vez (por la senda forestal, unos 8km), donde nos esperará el autobús.

Hay una copia de la ruta en <https://caltopo.com/m/0MH7BFQ>

Alternativa

La ruta alternativa de hoy es el mismo camino, hasta El Carruego (encima de la cuesta de Argoma, y desde allí bajar por la senda forestal (unos 12km en total, con 380m de desnivel).



Se ADVIERTE a todos los participantes que por tratarse de una excursión colectiva, la ruta se ciñe a lo que establezca el responsable de la misma, NO permitiéndose otras opciones no previstas al margen del grupo.

Enviar las fotos para colgar en la página web a fotosnaranco@gmail.com

La Agrupación Montañera Ovetense "Naranco" está legalmente constituida y registrada en la Federación de Montañismo del Principado de Asturias y selecciona, propone y coordina para sus asociados, determinadas actividades de montaña, sin asumir la responsabilidad de Guías de Montaña o de cualquier otro tipo respecto a las personas participantes en las actividades programadas, advirtiéndoles que éstas actúan bajo su exclusiva responsabilidad y cualquier gasto que se ocasiona ante algún accidente o evacuación, es a cargo del excursionista, recomendando en consecuencia a quienes practican el montañismo y senderismo, la posesión de la Licencia Deportiva Federativa, cuyo seguro deja a cubierto estos riesgos. Esta cláusula es publicada en todas y cada una de las programaciones de la Agrupación Montañera Ovetense "Naranco", para conocimiento de todos los participantes. El hecho de participar en las excursiones, presupone la aceptación de esta cláusula. Quienes no la acepten, se ruega no asistan a las actividades programadas.